



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 17 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2014 01256 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	GUILLERMO LEON YEPES YEPES
Demandado(s)	ANA LUCIA BOTERO RODRIGUEZ
Asunto	SE ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO INTERLOCUTORIO	1484V

- En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, en la cual requiere que no se tenga en cuenta el memorial presentado el 11 de noviembre de 2021, por ser procedente el desistimiento realizado, no se tendrá en cuenta dicho memorial y por lo anterior no se dará trámite a la terminación del proceso solicitada.
- Se ordena agregar la constancia allegada por el abogado JUAN CAMILO GÓMEZ OSORNO, en atención al requerimiento realizado en Auto 778V del 22 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

